

Educación en los valores universales de la Cultura de Paz

Por Erwin Silva¹

Aceptado: 08.05.2015 / 23.05.2015



RESUMEN

El presente trabajo recoge una investigación documental ampliada cuyo propósito principal es determinar en el desarrollo histórico normativo de la Cultura de Paz, todos aquellos componentes, elementos y valores que fundamentan la nueva educación para una cultura de paz. En el trayecto histórico del establecimiento de los instrumentos normativos de la cultura de paz, nos encontramos con que estos textos jurídicos internacionales son como una especie de plataforma para proyectar de forma clara y pedagógica una educación para una cultura de paz requerida en estos tiempos de crisis axiológica, económica, política, social y ambiental.

Los valores implícitos o explícitamente declarados están comprendidos en estos documentos generados por académicos, investigadores y la Organización de las Naciones Unidas y que empiezan con la definición de cultura de paz como conjunto de valores. Estos valores como la armonía, la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz, se precisan para el desarrollo de la ciudadanía así como de los valores cordiales de la tolerancia y la solidaridad que parte de una actitud no violenta y respetuosa de la vida y la dignidad humana.

Si se tiene una visión multifacética resulta que los ocho ejes de acción de una cultura de paz se verá que se corresponden de algún modo con los tipos de educación necesarios también para el desarrollo de las habilidades, competencias y el pensamiento crítico, propios para construir una cultura de paz.

Palabras clave: cultura de paz, educación, valores, tipos de educación.

ABSTRACT

This is an extended documentary research whose main purpose is to determine in the historical development of the Culture of Peace, all those components, elements and values underpinning the new education for a culture of peace. In the history of the establishment of the normative instruments of the culture of peace, we find that these international legal texts are like a sort of platform for projecting clearly and pedagogical an education for a culture of peace required in these times of axiological, economic, political, social and environmental crisis.

The values which are implicit or explicitly declared are included in these documents generated by academics, researchers and the Organization of the United Nations and starting with the definition of culture of peace as a set of values. These values as harmony, freedom, justice, solidarity and peace, are required for the development of citizenship as well as the cordial values of tolerance and solidarity which have their origin in a nonviolent and respectful attitude of human life and dignity.

If you have a multifaceted vision, you will see that the eight main lines of action for a culture of peace correspond in some way with the types of education also necessary for the development of the skills, competencies and critical thinking to build a culture of peace.

Key words: culture of peace, education, values, types of education.

¹ Profesor. E- mail: matesislogos@gmail.com

Introducción

La situación actual que atraviesan la sociedad mundial es de múltiples crisis; entre ellas la profunda crisis axiológica o de valores, lo mismo que una crisis ecológica inminente. Ante los presentes y futuros escenarios de violencia como los que protagoniza el terrorismo en algunos estados del mundo y las nuevas formas de violencia en nuestros propios contextos hace urgente, necesario y pertinente educar para una cultura de paz que es una educación en valores universales. La Cultura de Paz es un nuevo paradigma de la convivencia humana que es todo un conjunto de valores que se pueden aprender y vivir por medio de la educación, a fin de formarnos en las metas más altas de la humanidad y las esferas de la paz.

Existe desde hace veinte años toda una gama de documentos que han surgido en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas que dan norma y vida a la nueva Cultura de Paz de la que la humanidad requiere para su existencia y su sobrevivencia. Estos instrumentos internacionales son vinculantes en el sentido de que obligan y comprometen a los Estados Miembros de la ONU a cumplir con las obligaciones que de estos emanan y a rendir cuentas de sus aplicaciones. Solo se trata de tomar de estos documentos toda la riqueza de objetivos y contenidos para tener todos los basamentos de esa nueva educación para la cultura de la paz que requieren todas las sociedades.

Estos instrumentos internacionales aprobados y suscritos por la mayoría de los estados miembros de la ONU, son declaraciones, programas, manifiestos, cartas y llamados a la construcción de la paz. Los principales textos normativos de esta naturaleza orientan a utilizar como una vía privilegiada la educación y en particular, la educación en derechos humanos para llegar al objetivo supremo de la paz.

Con el fin determinado de darnos una idea clara de cómo se fundamenta una educación para una cultura de paz, nos hicimos algunas preguntas que

abren caminos para conocer la articulación axiológica y pedagógica sobre el nuevo paradigma de la cultura de paz. Las preguntas están en el siguiente orden:

1. ¿En qué textos normativos de la Organización de las Naciones Unidas se encuentran las recomendaciones para una educación que conduzca a la construcción de una cultura de paz?
2. ¿Qué conceptos de cultura y de paz están vigentes o se debaten en la actualidad?
3. ¿Cuáles son las bases de una cultura de paz?
4. ¿Cuáles son los agentes que contribuyen a la construcción de una cultura de paz?
5. ¿Cuáles son los valores de una cultura de paz con los que se puede educar a las generaciones del presente y del futuro?
6. ¿Qué tipos de educación son necesarias para la edificación de la paz?

Las respuestas que obtuvimos son como siguen:

1. Los textos normativos, las bases y los agentes de la Cultura de Paz

La definición, las bases cognoscitivas y conceptuales, los valores universales, así como las destrezas, habilidades y competencias para educarnos en la cultura de paz, están inscritas en la Declaración de Yamoussukro,² el Manifiesto de Sevilla,³ la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz del año 1999⁴. También es importante referencia el Manifiesto del año 2000 sobre una cultura de paz,⁵ lo mismo que en el texto de la Organización de las Naciones Unidas, “Decenio de la cultura de paz y no violencia contra los niños del mundo”⁶. Y, por supuesto, en todos los documentos sobre educación emitidos por la UNESCO en materia de educación para la paz, la democracia, la tolerancia y los derechos humanos. El quid está en llevar a la práctica las acciones necesarias derivadas de las orientaciones contenidas de estos grandes documentos y así tendremos en el futuro no muy lejano, un cambio visible en la cultura superando o reduciendo la violencia a niveles ínfimos.

2 Yamoussukro, Costa de Marfil, 1986

3 Sevilla, España, 1986

4 ONU. Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz, 1999. Res

5 UNESCO. Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia. Año Internacional de la Cultura de Paz.

6 ONU. Decenio Internacional de Cultura de Paz y no Violencia, Resolución



Pixabay.com.

2. Conceptos de cultura

Pero, la primera noción que puede guiarnos en el trabajo de estudiar esta lo que fundamenta esta nueva educación es la de Cultura y nos parece muy útil la que establece el filósofo Edgar Morin:

La cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber -hacer, reglas, normas, interdicciones, creencias, valores, mitos que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controlan la existencia de la sociedad y mantienen la complejidad psicológica y social.⁷

Los términos cultura y paz se implican uno al otro en razón de las normas, las creencias y los valores, los comportamientos y los estilos de vida. Hay ciertamente una amalgama entre la cultura y la idea de paz, porque ambos se condicionan en un proceso dinámico de creación efectuada por la praxis de los seres humanos.

Una cultura cambia y puede ser cambiada. Una cultura es “una trama de significaciones”⁸ y de símbolos, agregaríamos, que cambia afortunadamente para bien de la evolución humana, social, política. Los

nuevos significados y símbolos de la paz hoy iluminan y se emplean en las acciones no violentas y directas conducentes a la construcción de la paz.

3. Conceptos de paz

Los conceptos de paz a través de la historia cobran un significado en las distintas culturas, pero la constante es que la paz es la aspiración universal, se busque desde dentro o se establezca por acuerdo. Así por ejemplo, para el antiguo judaísmo, Shalom, es voluntad de Dios, un don divino, prosperidad, tranquilidad del espíritu, en la antigua Grecia, paz es eirene, diosa de la paz, tiene de un significado de pacto o tregua que se dispensa después de la guerra, o entre guerras; la pax romana que dice del orden doméstico, entre personas y de países sometidos por la conquista militar del imperio romano. Para los hindúes paz es shanti, que es paz interior.

Otros conceptos recientes de paz, tales como el de paz imperfecta o paz holística son aportes contemporáneos que iluminan aspectos del proceso que es la paz, de su dinamismo o de su complejidad.

7 Morin, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, Francia, 1999, 68.

8 Clifford Geertz. La interpretación de las culturas. México, F.C.E, 2003. 23.

La paz imperfecta es conforme lo sostenido por Francisco A. Muñoz:

Una paz por tanto, dinámica y perennemente inconclusa porque está anclada en las realidades humanas, sujetas permanentemente a cambios y conflictos... En este sentido hacemos uso del concepto de paz imperfecta para definir aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia⁹.

Por lo que paz imperfecta nunca es absoluta o siempre inacabada.

Y en el concepto o visión de la paz holística es muy relevante la figura de Pierre Weil, para quien la paz es interna y externa¹⁰. Esto significa felicidad interior, armonía social y una relación equilibrada con el medio ambiente.

En realidad el término paz es polisémico y es relativo a una historia y una cultura. Hoy la paz es tema de estudio de las investigaciones de la paz, los conceptos sobre paz que se emplean o se debaten en la actualidad son producto de la investigación científica social y su metodología y no de la revelación o el mito.

3.1. Paz negativa

Es muy importante reconocer los conceptos de paz que se han producido a lo largo de la historia y de las culturas antiguas y modernas con el fin de no confundir epistemológicamente los tipos de paz y creer por ejemplo, que la paz es lo opuesto a la guerra, simplemente. Esto sería estar de acuerdo con un realismo político que conduce a un ciclo o una dialéctica insuperable de guerra-paz-guerra ad infinitum. La paz no es lo contrario de la guerra sino de la violencia. Es más, la cultura de paz es todo el esfuerzo de resolver de manera pacífica y creadora los conflictos. La guerra solo puede verse como el summum de la violencia o sea la expresión más alta, aterradora y destructiva de la violencia.

Una fórmula posible de la guerra es la que nos da Johan Galtung y es así: DMA: Dicotomía- Maniqueísmo-

Armagedón, donde el mundo se considera en términos bipolares y una parte es vista como buena y la otra como mala, que tiene que ser combatida, desembocando en una batalla y al final, quizás en un armisticio¹¹. Un ejemplo de esta formulación es la confrontación del Occidente y el Islam.

La idea de la paz negativa es precisamente una ausencia de guerra y es un concepto más bien ligado a la historia militar y al realismo político. Este concepto de paz negativa podemos considerarlo limitado y fatalista a la altura del desarrollo en que se encuentran las investigaciones de la paz.

3.2. Paz positiva

La paz positiva en cambio es la reducción o la eliminación de la violencia. La violencia desde esta concepción es vista como prevenible y superable. Los tipos de violencia están claramente establecidos a partir de las investigaciones para la paz y en particular de los trabajos de Johan Galtung, padre de los estudios de paz, y a las que les corresponde una forma de paz. La violencia directa, la estructural y la cultural son tres manifestaciones en el continuum de una realidad y superables todas por medio de una cultura de paz positiva. La paz que empieza desde el sí mismo puede irradiar a la sociedad, la cultura y el cosmos.

3.3 Definición de Cultura de Paz

Si vemos la definición de Cultura de paz lograda por la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1999: conlleva la visión de una paz positiva y comporta el concepto de valores, como primera condición de la definición más acabada sobre cultura de paz que se ha conseguido hasta el momento.

Artículo 1

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

9 Muñoz Francisco A. , Rueda Beatriz (ed). Pax Orbis, Complejidad y conflictividad de la paz. Colección Eirene. Universidad de Granada, España,2009. 43,44.

10 Pierre Weil. El arte de vivir en paz. UNIPAIX BELGIQUE,UNESCO, 2000

11 Johan Galtung. Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization.PRIO, Oslo. 1996. P.271.

Otra intersección importante en esta ruta vemos que la cultura de paz se edifica por medio de la educación como dice el propio texto de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Artículo 4:

La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos.

4. Los agentes de la paz

Además de los gobiernos, la sociedad civil y los medios de difusión y el propio sistema de las Naciones Unidas son los agentes claves en el desarrollo de una cultura de paz.

La misma Declaración afirma en su Artículo 8 que:

Desempeñan una función clave en la promoción de una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

Y dentro de los objetivos, las estrategias y los agentes de la presente Declaración, se sostiene que hay que:

Velar por que los niños, desde la primera infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes y comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto por la dignidad humana y de tolerancia y no discriminación.

5. Las bases de una Cultura de Paz

Las bases de una cultura de paz son realmente los temas que integran la educación para una cultura de paz y por cualquiera de estas vías se construye la paz y se han determinado de la siguiente forma:

1. El arreglo pacífico de conflictos.
2. El desarrollo sostenible.
3. Derechos humanos.
4. Igualdad de género.

5. Participación democrática.
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad.
7. Comunicación participativa y libre flujo de información.
8. Paz internacional y seguridad.

Para echar estas bases y sostenerlas es indispensable concebir la educación como la herramienta fundamental en la tarea constante de la edificación de esta nueva cultura de la paz. Cada una de estas bases, temas o áreas de acción, implica un tipo de educación que conforma el conjunto de conocimientos, prácticas, valores, competencias y habilidades necesarias para una cultura de paz global.



Pixabay.com.

6. Los valores de una Cultura de Paz

Es una orientación muy clara y evidente que una cultura de paz tiene que ser definida como un proyecto axiológico. Los valores son realizables en el ámbito del encuentro humano, de otra forma se cristalizan y pasan ser solo entes congelados o consignas políticas o de una política pública.

La Declaración de Yamoussoukro (1989), que es de los primeros documentos de la UNESCO recoge en su programa una parte esencial que invita a:

a) contribuir a construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de paz, fundada en valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres;

Por esto al estudiar las declaraciones y programas, manifiestos y llamados sobre una cultura de paz, encontramos que algunos valores forman una constelación en torno al valor central de la paz. La libertad y la justicia son claves tanto para la paz como para los derechos humanos. Y valores, como: la tolerancia, la solidaridad y la no violencia son valores cordiales.

Los valores y principios de los derechos humanos universales son valores de la ciudadanía, incluso de una ciudadanía global. La igualdad entre hombres y mujeres debe vivirse como parte de la democracia. Un valor político esencial es la democracia que se concibe en la actualidad como un valor universal. El diálogo, un instrumento de la paz es fundamental en la convivencia democrática. Y la protección del medio ambiente y el respeto y la reverencia por todas las formas de vida, son valores ecológicos que urgen ante la crisis ecológica y para la sobrevivencia de todos los seres humanos que vivimos en una misma casa, la Tierra. Estos valores son universales porque son más que aspiraciones y consagrados como están, pueden ser transmitidos a las presentes y futuras generaciones o sea que podemos educar en valores con la seguridad de que contribuimos a llegar a esa nueva cultura de la paz en las personas de una nueva humanidad.

Para reafirmar el aserto de que la educación para una cultura de paz es una educación en valores universales veamos lo que afirma la Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz (1999) que establece en su artículo 2:

El pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y la naciones.

Así que los valores que para los filósofos son cualidades estructurales o estimaciones de lo que vale en tanto objetividad, están señalados en el caso de una cultura de paz pero ninguno de ellos pasará a encarnarse

ni a experimentarse si no es por medio de la acción y en particular de la acción educativa planteado en el curriculum humanístico en los sistemas de educación.

7. Los tipos de educación

Los temas y tipos de educación que conforman una cultura de paz pueden concebirse, plantearse y definirse así:

7.1. Educación en y para el conflicto

Es un entrenamiento constante para resolver los conflictos, cuyos conceptos fundamentales son los de violencia, conflicto y paz y el de los métodos no violentos de resolución de los conflictos, entre los que destacan el diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje. Igualmente una educación para el conflicto consta de modelos de interpretación del conflicto. Los teóricos fundadores del concepto cultura de paz, tales como Felipe Mac Gregor; insistieron en la solución no violenta del conflicto y en educar para resolver los conflictos sin el empleo de la violencia.

Algunos autores como Johan Galtung, John Paul Lederach, Christopher Moore y Eduard Vinyamata; son indispensables en la educación para la solución pacífica de conflictos, para comprender los conflictos como procesos, la interacción entre los elementos del conflicto y la posibles soluciones no violentas y creativas de los enfrentamientos en todas las esferas de la sociedad y la cultura humana.

Educarse para prevenir tanto como para resolver conflictos es una capacidad, un conjunto de destrezas y una competencia de los hombres y mujeres tan necesaria hoy por considerarse que los conflictos son naturales, aunque no todos estallan en violencia.

Hay una tipología compleja de los conflictos que van desde los conflictos en la familia y en la comunidad hasta los conflictos interestatales e intraestatales. De ahí que es indispensable una educación en este ámbito, concibiendo la violencia en el principio y en el clímax de los conflictos y que éstos pueden escalar en una espiral destructiva o tener una salida creativa y constructiva.

De igual modo una educación para el conflicto debe tener una visión positiva, inteligente y creativa para la solución no violenta de los enfrentamientos, los pleitos y los enredos. El conflicto es una oportunidad para el crecimiento de los actores en el desarrollo de la crisis que plantea todo conflicto.

7.2. Educación para el desarrollo sostenible

El concepto clave de una educación para el desarrollo sostenible que fue definido hace algún tiempo por especialistas y que la ONU en la actualidad ha convenido en dedicar toda una Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2004-2015). El desarrollo sostenible se ha conceptualizado como aquel desarrollo que no solo persigue el crecimiento económico o todas las condiciones para el desarrollo humano sino que prevé un futuro. El desarrollo sostenible es el que procura la satisfacción de las necesidades de las presentes generaciones sin sacrificar la satisfacción de las generaciones futuras. En términos históricos el paradigma o concepto de desarrollo sostenible es aceptado y consagrado en la Conferencia de Río de 1992.

El desarrollo sostenible también es una cuestión de educación en valores como la sostenibilidad, la responsabilidad, la solidaridad, de afectos, como la compasión con todos los seres vivos y de conceptos científicos. Como dice Vandhana Shiva, hay varias violencias que provienen de la concepción moderna del desarrollo y entre ellas está la violencia ecológica que va contra la biodiversidad en la Naturaleza y que provoca muerte y extinción de las especies¹².

Vandana Shiva es de las que piensan que la guerra contra la Tierra empieza en la mente, porque vemos la tierra viviente transformarse en materia muerta para facilitar la revolución industrial, como afirma en su Conferencia "Haciendo la Paz con la Tierra"¹³. Por lo que una educación para el desarrollo sostenible se

constituye en una estrategia para la conservación de toda vida, los recursos naturales, el medio ambiente y de todo ente viviente, en especial del ser humano que tiene la conciencia de ser parte de la red de la vida y que tiene una responsabilidad sobre cualquier acto nocivo o violento que acometa contra la madre Tierra.

La "Carta de la Tierra"¹⁴ que es uno de los más significativos documentos que la sociedad mundial ha creado, plasma unos principios y valores que es necesario recuperar aquí para ver cuál es el rumbo posible para realizarlos. Los valores de las religiones del mundo coinciden con los valores de justicia, paz y no violencia, contenidos en la Carta de la Tierra, que son la reverencia, el respeto, la restricción, la redistribución, la responsabilidad y la renovación. Según Mary Evelyn Tucker, estos valores son claves para el florecimiento de la comunidad de la Tierra¹⁵.

Hoy se entiende que "la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables"¹⁶.

A todo esto, puede agregarse por su importancia la Carta encíclica "Laudato Si"¹⁷ del Papa Francisco que es toda una encíclica ecológica que se opone al actual modelo tecnocrático e industrial que rige en la economía mundial. La encíclica parte de una ecología integral que permite visualizar un futuro sostenible, saludable y pacífico. De este texto tan productivo se destaca el capítulo sexto "Educación y Espiritualidad Ecológica" que pide reorientar el rumbo y un cambio necesario para la humanidad. Una conciencia del *origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro común* hace falta para el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida para los procesos de regeneración requeridos.¹⁸

Conforme esta encíclica hay que apostar por otro estilo de vida que supere el individualismo y el consumismo compulsivo impulsado por el mercado

12 Purificación Ubric Rabaneda. Gaia y las semillas de la paz. Las propuestas de Vandana Shiva en: Bolaños Carmona, Jorge; Francisco A. Los Hábitos de la Paz. Eirene. Granada, España, 2011.

13 Shiva, Vandana. Making peace with Earth. City of Sidney, Peace Prize Lecture, On November 3, 2010.

14 <http://www.earthcharter.org>

15 Clugston, Richard and Holt, Steve (editors). Exploring Synergies between Faith Values and Education for Sustainable Development. University for Peace, San José, Costa Rica, 2012, 1.

16 UNESCO. Educación para el desarrollo sostenible. Libro de consulta. París, Francia, 2012, 6.

17 Esta encíclica ecológica parte del espíritu de fraternidad cósmica de San Francisco de Asís, que ve en todo los elementos naturales un hermano o una hermana; la carta ve además de una hermandad una maternidad en la tierra.

18 Op. Cit. 111.

y el paradigma tecnoeconómico. Además, se plantea la necesidad de una alianza entre la humanidad y el ambiente que se traduzca en nuevos hábitos.

Por otra parte, la educación ambiental ahora incluye una crítica de los mitos de la modernidad basados en la razón instrumental. Según el documento, la educación ambiental debe disponerse a un salto al Misterio e ir por los itinerarios de una ética ecológica que ayuden a crecer en los principios de la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado nutrido por la compasión.

El modelo de la encíclica *Laudato Si* es san Francisco de Asís, que es una propuesta de “una sana relación con lo creado como una dimensión de la conversión íntegra de la persona”¹⁹

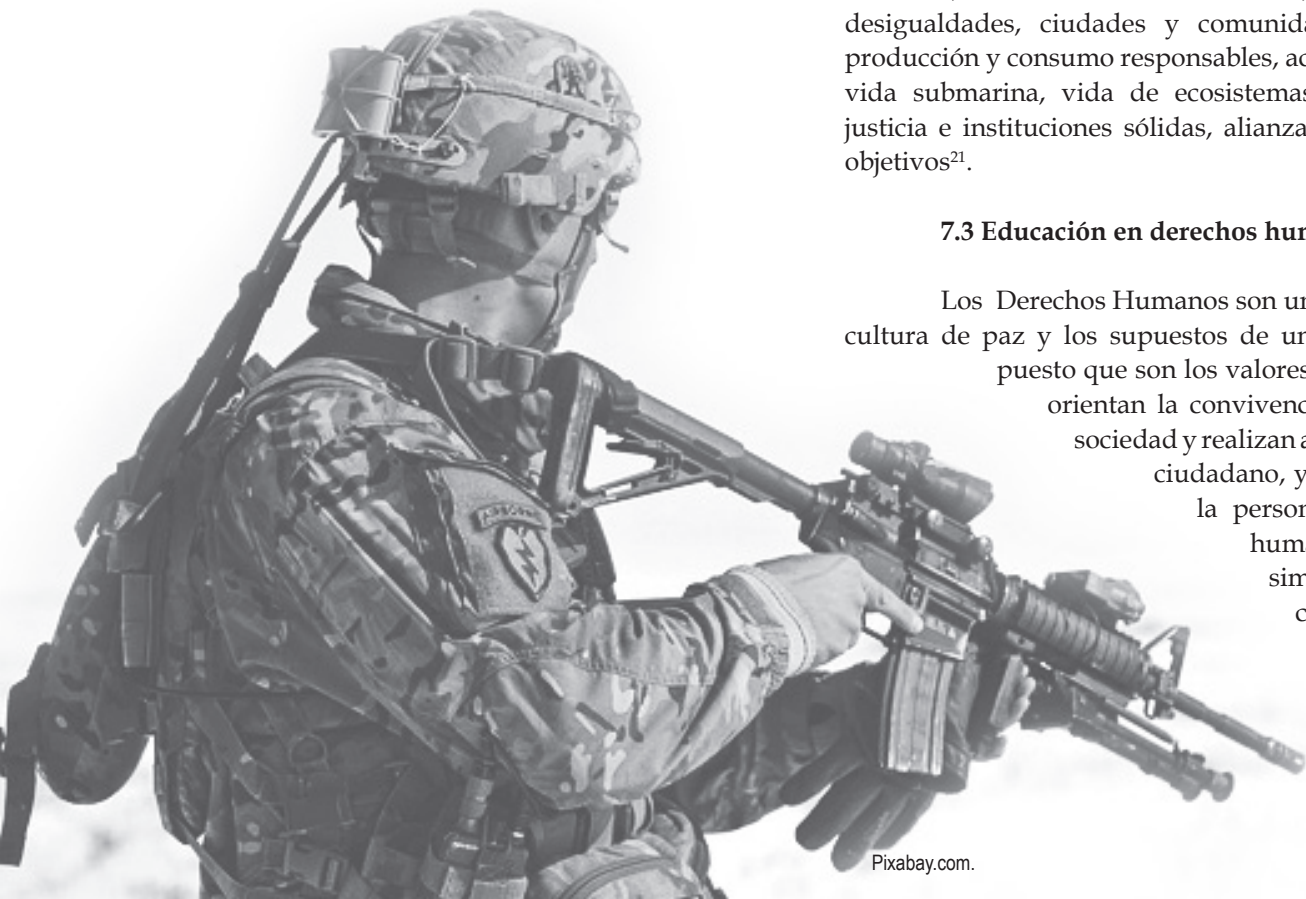
Al respecto, el teólogo brasileño Leonardo Boff refiere conforme cuenta Celano,²⁰ que el Santo de Asís, “en invierno daba

miel y vino a las abejas para que no murieran de frío y escasez”. Francisco de Asís es el que daba un dulce nombre a las criaturas, llamándolas hermanas en un sentido de confraternización cósmica.

Otros elementos relevantes para una educación para el desarrollo sostenible, son las agendas mundiales sobre los problemas de una crisis ecológica que se revuelve sobre ciclos como la pobreza extrema y el deterioro de las condiciones ambientales y los recursos naturales. Ante esta grave crisis de consecuencias impredecibles, los Estados Miembros de la ONU, en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, aprobaron en septiembre de 2015, una agenda que contempla 17 objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) que deberán alcanzarse en el año 2030. Estos objetivos son: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos²¹.

7.3 Educación en derechos humanos

Los Derechos Humanos son un cimiento de una cultura de paz y los supuestos de una ética mundial, puesto que son los valores y principios que orientan la convivencia humana en la sociedad y realizan al individuo como ciudadano, y al ser humano y la persona. Los derechos humanos no son un simple discurso civilizatorio que se utiliza con un doble rasero para aplicarlos a



Pixabay.com.

19 *Laudato Si*, Vi, 118.

20 Leonardo Boff, *San Francisco de Asís. Vigor y ternura*. Sal Terrae, Santander, 1982. 59.

21 www.undp.org.

los bárbaros mientras los civilizados quedan impasibles e impunes desde una posición de jueces. En la progresiva instauración de nuevos derechos para todos los seres humanos se ha mostrado la necesidad de la existencia y aplicación de los derechos humanos como normas positivas que tienen su fundamento en el derecho internacional y la organización internacional. Los derechos humanos son valores basados en el derecho. Los derechos humanos son universales y sistemáticos. La ONU ha dedicado toda una "Declaración sobre educación y formación en materia de derechos humanos" en el año 2012 en la que se afirma lo siguiente:

Artículo 1:

Toda persona tiene derecho a poseer, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades y debe tener acceso a la educación y la formación en derechos humanos.

Artículo 2 inciso 2:

La educación y la formación en derechos humanos engloban:

La educación sobre los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y comprensión de las normas y principios de los derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen;

La educación por medio de los derechos humanos, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos;

La educación para los derechos humanos, que incluye facilitar a las personas para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, y respeten y defiendan los de los demás.

Además este texto reciente y significativo ve unos procesos en la educación y la formación en derechos humanos que duran toda la vida y afectan a todas las edades. Conciernen por igual a todos los sectores de la sociedad y a todos los niveles de enseñanza y a todas las formas de educación así como a todos los formadores de formadores y funcionarios públicos.

7.4. Educación para la igualdad de género

Género e igualdad de género son dos de los nuevos fundamentos de una nueva educación que comprende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, lo mismo que todos los derechos de participación y oportunidades para el desarrollo pleno de las mujeres y el desarrollo

humano en general. Género es un concepto dinámico y adquiere significados nuevos según las diferentes culturas, cambios sociales y paradigmas emergentes y no sólo se trata de roles, conductas y atributos del hombre y la mujer. La tendencia es a superar el bigenerismo. Género es de igual manera una categoría analítica como la ha sostenido ya Carmen Magallón Portolés. Un ejemplo de estas intersecciones es la de género y desarrollo humano. Otras son la de género y paz, género y democracia, género y derechos humanos.

Todas estas son en realidad categorías y conceptos que interactúan en una perspectiva particular y productiva para el pensamiento humano y la realidad social. Cada de estas interrelaciones a su vez posibilitan la acción de las mujeres del mundo por la justicia, la solidaridad y la paz. Las mujeres por toda la Tierra vienen dando muestras efectivas de acciones y movimientos por la paz; la contribución de las mujeres a la construcción de una cultura de paz es enorme; considerando solo las conquistas en materia de derechos humanos; las mujeres en realidad se encuentran en pie de paz.

Esta área de acción de la igualdad de género requiere conocer y aplicar en todos los sistemas de protección de los derechos humanos. Para este tipo de educación en la equidad o la igualdad de género es preciso un conjunto de conceptos y de herramientas para enseñar y transmitir los valores de la tolerancia, la igualdad y la teoría de género que no disuelva la integridad y los derechos humanos de las mujeres.

Aun hoy es grande el sufrimiento y la inequidad de género, mujeres adultas, las jóvenes, las niñas y las ancianas; padecen violencia y millones están inmersas en conflictos bélicos, experimentan la violencia intrafamiliar o doméstica, la esclavitud sexual, el tráfico de personas, viven en el desempleo y la ignorancia y adicciones, el analfabetismo, la discriminación y el hambre. Viven pues relaciones de género desiguales en relación al poder que suele ser masculino. Carmen Magallón Portolés escribe que cuando se ha analizado el fenómeno de la violencia contra las mujeres por parte de pensadores y pensadores hay un acuerdo con que este tipo de violencia es:

el reflejo de una desigualdad de poder y autoridad, que está arraigada en la cultura profunda y que se transmite por múltiples vías en la socialización de

Viene de la página 24

unas y otros. La identidad del varón crece entrelazada con esa posición de dominación que ejerce de modelado y que puede llegar a hacerle sentir como amenaza la afirmación de la mujer como ser libre. Mediante el maltrato, el varón trata de dominar y doblegar a la mujer, controlando su vida y su voluntad, y llegando al extremo de eliminarla físicamente cuando no consigue lo que se propone. (...) . Pese a que la igualdad formal de hombres y mujeres ante la ley en nuestra sociedad es un hecho y un derecho inalienables, estamos comprobando, en el día a día, cómo el reconocimiento formal no lleva consigo su puesta en práctica real. Las leyes son necesarias para regular la convivencia y también actúan sobre las conductas pero, en un momento histórico dado, no son las leyes las que acotan la acción humana”²².

De tal manera, C. Magallón Portolés propone revisar los modelos sociales que nos han conformado como mujeres y hombres y afirma que hacen falta nuevos modelos de varón que no estén basados en las viejas dicotomías que rigen para la dominación masculina.

Si analizamos brevemente este aporte de C. Magallón Portolés para la Educación en una Cultura de Paz, nos encontraremos con que es cierto que no podemos cambiar la mentalidad repentinamente, pero sí con un esfuerzo educativo transformador de esa mentalidad de dominación masculina. Por otra parte, no se trata de promulgar leyes contra la violencia únicamente para cambiar esa mentalidad ni la violencia de género sino también de mucha educación y más igualdad cada día. El trabajo de esta transformación de mentalidad para superar el anticuado binarismo de fuerza y debilidad, de éxito para el varón y de sentimientos para mujeres, es también responsabilidad de los varones modificar un día el modelo de varón que ellos mismos experimentaron como dominación y el de la mujer como un ser subordinado y secundario.

Ahora bien, las mujeres en el mundo, pese a todas las humillaciones y la violencia que padecen, continúan siendo la gran esperanza de todos y en particular, para la democracia, haciendo su contribución al discurso

y la teoría de la paz tanto como en el movimiento práctico de sus reivindicaciones y en el reconocimiento de sus derechos humanos. Es así que Mercedes Alcañiz Moscardó nos enseña en un fundamentado estudio que el feminismo como movimiento de la paz y por la paz ha hecho un aporte y la paz positiva es la que debemos alcanzar para una mayor igualdad y que la violencia contra las mujeres es un aspecto de la violencia estructural.²³

Los valores que están en base de la cultura de paz obligan y comprometen a su realización. No podemos hablar de paz mientras haya en esas asimetrías económicas y vulneración de derechos humanos, situaciones denigrantes de la dignidad de mujeres y hombres. La educación una vía principal que conduce a la superación definitiva de la inequidad de género.

7.5. Educación para la democracia

Una educación para la democracia es una educación en los valores de la democracia que se ha llegado a pensar y definir como un valor universal, tal como dice Amartya Sen y requiere de la protección de las libertades y las garantías legales para libre discusión²⁴. O sea, que la democracia requiere de la educación para asegurar la vida en democracia y en especial, la educación para ser ciudadanos libres, conscientes, activos y críticos que se han apropiado de los derechos humanos y libertades fundamentales. La democracia exige democracia en todas las relaciones humanas y sociales, en particular, en las relaciones políticas y éstas se aprenden y se transmiten por medio de la educación. Una educación para la ciudadanía democrática se deriva de la amplia educación para la democracia.

El valor prevalente de la democracia es la igualdad. La democracia se liga en un triángulo interactivo con el desarrollo y la paz como afirmó hace algún tiempo el ex director de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza. Son valores innegables de la democracia la libertad, la igualdad, la justicia, la legalidad, la justicia, la legitimidad y la participación.

22 Carmen Magallón Portolés. Más igualdad y otros modelos de varón, para erradicar la violencia de género. En: Cultura de Paz. Año XVII. Número 54. Mayo-Agosto, 2011, 16-17.

23 Mercedes Alcañiz Moscardó. Aportaciones de las mujeres al discurso y la práctica de la paz. En: Eva Espinar Ruiz y Eloísa Nos Aldás. Género, Conflicto, Construcción de la Paz. Reflexiones y Propuestas. FEMINISMOS/9. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, junio 2007.31-50.

24 Journal of Democracy 10.3(1999) 3-17.

La democracia tiene una historia cuyo comienzo puede cifrarse en el período clásico de Grecia Antigua y es todavía objeto de búsquedas, definiciones, teorizaciones políticas y por supuesto, de luchas y acciones de los pueblos que aspiran a establecer esta forma de gobernar y de gobernarse. La reciente oleada por la democracia la están viviendo los pueblos árabes en lo que se ha dado en llamar primavera árabe con aparentes retrocesos, pero en el camino hacia la superación definitiva de las tiranías personales de larga data.

Una de las características esenciales de la democracia es la representación que empezó a concretarse con las revoluciones sociales modernas de los siglos XVII y XVIII en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América. El sistema representativo es solo un principio fundamental de la democracia que relaciona el derecho humano a elegir y ser elegidos conforme el Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Pero es importantísimo el enriquecimiento de la vida de los ciudadanos con la participación democrática que es social y política dirigida a vivir bien, la democracia es un instrumento para vivir bien, dice el filósofo español Norbert Bilbeny²⁵.

La participación democrática es una praxis consecuente con los valores y a la vez, es la acción indispensable para elegir y votar por nuestros representantes propuestos.

Pero recordemos siempre porque es útil que la democracia es proceso, un estado y un resultado y que estos conceptos no son contradictorios; porque el primero indica los mecanismos, el segundo la situación de la sociedad civil y el tercero las políticas y prácticas acordadas por los que son gobernados²⁶.

En la actualidad se promueve una Declaración Universal de la Democracia que tiene ya un proyecto



Pixabay.com.

elaborado en el año 2012 y entre cuyos promotores está Karel Vasak y Federico Mayor, con los aportes de Juan Antonio Carrillo, Robert Badinter, Mario Soares y Ruth Dreyfuss. En este valiosísimo documento denominado Declaración Universal de la Democracia, se fundamenta en la Carta de la ONU y viene a completar o a ser un complemento necesario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 1948; y que solo menciona una vez la democracia en el artículo 29.2.

La Declaración Universal de la Democracia denomina la democracia un régimen de libertad y ligada a la paz positiva que trasciende toda paz armada y exige seguridad, comprensión mutua, tolerancia y desarrollo. La paz global que se requiere es un asunto de todos porque todos los hombres y mujeres del mundo somos responsables de la paz. Tenemos un derecho a la paz y un compromiso ineludible con la paz.

Así mismo en sus principios fundamentales la Declaración Universal de la Democracia que es inclusiva, propone la democracia política, económica, social, cultural e internacional.

25 Bilbeny, Norbert. Democracia para la diversidad. Barcelona, Editorial Ariel, 1999.

26 Unión Interparlamentaria. Democracia: Principios y realización. Ginebra, 1998,15.

La Democracia se funda, según el propio texto de la Declaración, en el respeto a la persona humana, en la supremacía del derecho y la justicia, en la participación de toda persona en el desarrollo de la sociedad, la libertad y la paz.

La democracia política es un objetivo fundado en valores comunes a todos los pueblos dice textualmente la Declaración y las condiciones en que debe ejercerse son la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la pluralidad de opiniones y el interés común.

La democracia económica, *debe desarrollar sistemas económicos fundados en la justicia social, (...) que toda persona pueda acceder a los bienes y servicios necesarios para una vida digna de ser vivida.*

La democracia social tiene su base en la igualdad; la igualdad es basal en la democracia que busca plenitud.

La democracia cultural estima que para hacer sostenible un Régimen de Democracia, *es imprescindible una cultura democrática alimentada y realzada de forma permanente por la educación y otros medios culturales y de información*²⁷.

Esto quiere decir que debe darse una educación para todos y para toda la vida para asegurar la auténtica democracia. Nos educamos para la democracia puesto que nadie nace demócrata, es en el proceso de nuestra educación donde nos capacitamos para una vida en y para la democracia.

Por último, la Declaración Universal de la Democracia, propone que la democracia internacional debe ser reconocida y aplicada por las organizaciones internacionales y los Estados. Esto es que los Estados se comporten conforme el derecho internacional y que se resuelvan los problemas con arreglos pacíficos.

7.6. Educación para la comprensión

Este tipo de educación completa realmente los propósitos de construir la paz porque al educarnos en la comprensión de todos, en la tolerancia como “el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita

de las culturas de nuestro mundo”²⁸ y en la paz como actividad fundamental para la construcción de una cultura de paz, estamos en el camino de enriquecernos en la diversidad que también es característica de la democracia para nuestro tiempo. La Paz debe crearse entre las culturas. No hay democracia sin diversidad y sin diversidad cultural. Los regímenes autoritarios, populistas y redentoristas que aún existen y de los que ya hemos tenido experiencia en muchos países, no aceptan la diversidad de las ideologías ni el pluralismo político, no permiten el disenso ni la libre expresión, ante lo que no cabe más que la resistencia no violenta activa y directa lo mismo que la desobediencia civil. La cultura de paz es la cultura del diálogo, dados los tiempos que vivimos los sistemas políticos deben estar basados en la comunicación, la deliberación, el consenso y el diálogo.

La cultura de paz es una cultura política democrática y alternativa por lo que es irreconciliable con las dictaduras y los autoritarismos de toda laya y de igual manera, nunca concilia con los dogmatismos y los fundamentalismos porque se basa en la libertad, el reconocimiento de los derechos del otro, el pluralismo y la diversidad cultural.

Una verdad evidente es que los seres humanos avanzan éticamente cuando hay mayor comprensión y no discriminación, exclusión o marginación, que somos sujetos de la comprensión quiere decir que somos iguales y como solía decir el filósofo mexicano Leopoldo Zea, somos iguales porque somos diferentes.

Sin embargo, se puede sostener que la auto comprensión es necesaria para comprendernos luego como seres humanos. Aunque para los educadores para la paz sea una difícil tarea, comprendernos a nosotros mismos es el punto de partida de los otros modos de comprensión. La comprensión del otro es la base de la comprensión internacional.

Para Edgar Morin, el filósofo del pensamiento complejo, debe existir una educación para la comprensión en la educación del futuro. Ese futuro ha llegado y es preciso conocer que la comprensión es de una perspectiva nueva y productiva del saber humano. De acuerdo con E. Morin las tecnologías de comunicación

27 Mayor Zaragoza, Federico! BASTA ¡Una democracia diferente, un orden mundial distinto. ESPASA, Libros, Barcelona, España, 2012, 184-191.

28 ONU. Declaración sobre los principios de la tolerancia. Resolución A/51/201 del 10 de julio de 1996.

y de información no pueden digitalizar la comprensión. Abundan las tecnologías de comunicación pero hay más incompreensión cada vez. La comprensión es de orden espiritual y no digital. No es un mero hecho intelectual como comprender este o aquel conocimiento en cualquier disciplina, de tal manera que la comprensión es un problema crucial para la humanidad.

Para E. Morin, la comprensión es un problema doblemente polarizado. De un lado es el polo planetario que es el de la comprensión entre humanos y el polo de las relaciones familiares, amenazadas por la incompreensión, pese a la cercanía. Para E. Morin la comprensión sobrepasa la explicación porque la comprensión de verdad que:

comporta un conocimiento de sujeto a sujeto (...) Comprender incluye necesariamente un proceso de empatía, de identificación y de proyección. Siempre intersubjetiva, la comprensión necesita apertura, simpatía, generosidad²⁹.

Aunque existen desde hace mucho tiempo documentos y recomendaciones sobre el fomento de una educación para la comprensión internacional, seguimos observando epidemias de incompreensión entre los pueblos, las etnias y los estados expresados en guerras civiles, matanzas con armas sofisticadas, armas químicas y actos de terrorismo inconcebibles a estas alturas del desarrollo ético político de la sociedad global. De tal forma que una educación para la comprensión pasa por educar a las personas desde la primera infancia, continuar con los jóvenes y vivirla entre los mayores.

7.7. Educación para la Tolerancia

La tolerancia ha sido concebida como armonía en la diferencia según la definición que da la propia UNESCO en 1995, tanto como un componente fundamental del respeto a los derechos humanos y para el logro de la paz como dijo Federico Mayor en ese tiempo, cuando se formuló y se emitió la Declaración Principios sobre la Tolerancia (1995).

De ahí que la educación para la tolerancia sea tan necesaria como urgente en nuestros turbulentos días de conflictos inter e intraestatales, étnicos y religiosos. Los

cuatro pilares sobre los que podemos levantar toda una cultura de paz y en valores son: la democracia, la paz, los derechos humanos y la tolerancia.

En nuestro criterio uno de los documentos básicos para enseñar y educar para la tolerancia lo constituye la Declaración sobre los Principios de la Tolerancia que contiene en sí, la definición más completa sobre tolerancia y además recomienda la educación como un medio eficaz de prevenir la intolerancia.

Veamos el texto íntegro de referido a dicha definición:

Artículo 1: "Definición de Tolerancia"

- 1.1. *La tolerancia es el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia. La tolerancia es la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino una obligación política. La tolerancia es la virtud que hace posible la paz y que contribuye a la sustitución de la cultura de guerra por la cultura de paz.*
- 1.2. *La tolerancia no es concesión, condescendencia ni indulgencia; es el reconocimiento de los derechos humanos universales y de las libertades de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.*
- 1.3. *La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho. En torno a ella se articulan las normas afirmadas por el conjunto de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.*
- 1.4. *Practicar la tolerancia no significa renunciar a las convicciones personales ni atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherir a sus convicciones individuales y aceptar que los demás adhieran a las suyas propias. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de*

²⁹ Morin, Edgar. Op. Cit, 47, 48.

*su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son.*³⁰

7.8. Educación para la paz

Es la actividad principal, el eje de la educación que pretende promover y crear una cultura de paz. En estos momentos la educación en y para la paz se considera un derecho a consagrar sobre todo a partir de la “Declaración sobre el derecho humano a la paz” de Santiago de Compostela, España, del 10 de Diciembre de 2010. Que dice en su artículo 2. (2):

Toda persona tiene derecho a recibir, en condiciones de igualdad de trato, una educación en y para la paz y los demás derechos humanos. Esta educación debe ser el fundamento de todo el sistema educativo; generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo; incorporar una perspectiva de género; facilitar la resolución no violenta de los conflictos; y ayudar a pensar las relaciones en el marco de una cultura de la paz.

Lo fundamental de la educación para la paz es que su mismo concepto es una herramienta para la actividad, los medios y el fin de esta educación comprensiva como parte del conjunto de la educación en valores.

Las definiciones alcanzadas por los especialistas y los pedagogos son varias y han sido logradas con los estudios y la praxis de los autores.

Uno de los pioneros de educación para la paz contemporánea es Ian M. Harris, de quien es importante transcribir aquí el significado esencial de este tipo de educación:

La educación para la paz es actualmente considerada tanto una filosofía como un proceso que implica las habilidades e incluye escuchar, reflexionar, cooperación, solventar problemas y la resolución de conflictos.

El proceso supone el empoderamiento de la gente con habilidades, actitudes y conocimientos para crear un mundo seguro y construir un medio ambiente

*sostenible. La filosofía enseña la no violencia, el amor, la compasión y la reverencia por todo lo viviente.*³¹

Betty Reardon, una educadora de la paz, define de una manera comprensiva esta educación que se presenta en la perspectiva del futuro y se propone:

*el desarrollo de una auténtica consciencia planetaria que nos capacite para funcionar como ciudadanos globales y para transformar las condiciones humanas presentes por medio de la estructuras sociales y de los modelos de pensamiento que éstas han creado*³². Incluso Betty Reardon ha llegado a concebir en cierto momento de su trayectoria que la educación en derechos humanos es una educación para la paz o que puede ser vista así.

Entre otros conceptos aportados por pedagogos y teóricos de la educación para la paz están, por ejemplo, el de Xesús Jarés que entiende la educación para la paz desde un paradigma sociocrítico e integrador como:

*un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positivo y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores que, a través de la aplicación de enfoques socio afectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente a realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia*³³.

En tanto, para Birgit Brock-Utne la educación para la paz es como sigue:

*el proceso social por el cual se alcanza la paz. Esto incluye la práctica de la igualdad y la equidad de poder para todos los miembros de una comunidad dada. Y, aún más, incluye aprender habilidades no violentas de resolución de conflictos, además el respeto a los derechos humanos.*³⁴

Un importante sociólogo norteamericano, John Paul Lederach, establece unas bases y objetivos claves que definen la educación para la paz en relación con el conflicto así:

30 ONU. Declaración de Principios sobre la Tolerancia. Resolución A/51/201.1996.

31 Harris, Ian M., Morrison, Mary Lee. Peace education. 2nd.ed. Mac Farland and Company, 2003, 9.

32 Reardon, A. Betty. A comprehensive concept of peace education. Educating for a global responsibility. Teachers College Press, New York, 1988.

33 Xarés, Xesús. Educar para la paz. Madrid. Libros de la Catarata, 2000, 124.

34 Brock Utne, Birgit. Peace education in an era of globalization. Conferencia dada en la Universidad Internacional de Menorca, España, 1998.

La educación para la paz es todo un proyecto, no solo pedagógico sino también analítico, crítico y creativo (...)

La educación para la paz debe ayudar al estudiante a encontrar cuáles son sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las mejores formas de intervenir en la resolución de conflictos (...)

... la educación para la paz ha de tener una visión amplia de la guerra, pero prestando especialmente atención a la dinámica y evolución contemporánea de la misma.

La educación para la paz debe fomentar un doble proceso pedagógico: educar acerca del desarme y educar para el desarme.

Y como resumen dice:

La educación para la paz debe plantear y promover, como pauta primordial para la construcción de un sistema de seguridad cualitativamente más real y no armado, dos elementos: la convicción profunda de la gente de que es necesario un cambio de sistema para resolver nuestros conflictos a escala internacional, y el compromiso de trabajar eficazmente para abolir la guerra y su preparación³⁵.

Pudiéramos continuar con los conceptos de educación para la paz que tienen en común los valores que harán sobrevivir a la especie humana y los métodos de resolver pacíficamente los conflictos del orden que fueren.

De este modo, hallamos la necesidad de educar para la paz y la no violencia. Sin embargo, en un camino difícil de abrir y transitar como es el ir de la cultura de guerra a la cultura de la paz, tenemos un sistema de valores que pueden ser enseñados y transmitidos a la próxima generación y contribuir a la paz sostenible y global en un mundo que no supera aun la exclusión, la intolerancia y la guerra. Para mí que la educación para la paz es la educación para convivir en un mundo de hombres y mujeres sin violencia en la dimensión de la libertad y asentado en la paz que da la justicia.

No se trata pues, de enseñar la paz con los meros conceptos, las definiciones o las teorías que esto

sería solo la parte académica, curricular o intelectual del tema sino que esta educación debe ser provista de afectos y sentimientos. *“La educación para la paz tiene una relación con la dimensión cognitiva, la afectiva y la práctica del estudiante”³⁶*. Debe estar arraigada profundamente en la mente humana y con un sentido de la realidad que nos conduzca a transformar las formas de violencia que se presenten y estar advertidos de que en el camino hacia paz hay muchos escollos pero superables con las habilidades y los valores con que nos dota una educación integral para la paz.

La educación para la paz tiene unos postulados con los que vamos a levantar la nueva cultura de la paz. Además de explicarnos las causas posibles de la violencia deben enseñarnos las alternativas a la violencia que en los siglos XX y XXI, han tenido épocas de horror, totalitarismos, odios étnicos, racismo, hambre, terrorismo, integrista y conflictos originados en muchos casos por cosmovisiones, religiones, ideologías homogenizantes y representaciones del mundo.

La educación para la paz comporta valores a los que aspiramos, pero a los que solamente llegaremos por medio de la acción y de la educación.

Como todo el mundo sabe hay arsenales barrocos de alta y última tecnología para una guerra que puede ser la última de la humanidad y en la que se condene a la extinción a todas las especies vivientes y a la vida misma en el planeta.

La guerra en este siglo XXI debe ser desaprendida, tal como ha escrito Anna Bastida; enseñándola historia de la guerra y cómo eliminar sus causas y propiciando la confianza, la comprensión en nuestras familias, en la comunidad y con la cooperación, el desarrollo sostenible, la colaboración y la asistencia a toda la familia humana.

En la guerra encontramos que tras de sus consignas, himnos, banderas, medallas, símbolos, ritos y armas están la muerte y la destrucción de todas las formas de vida y de las culturas de los pueblos de la Tierra. La guerra tiene una indudable centralidad en la historia,

35 Lederach, John Paul. El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. Madrid. Libros de la Catarata, 2000.183, 184,185.

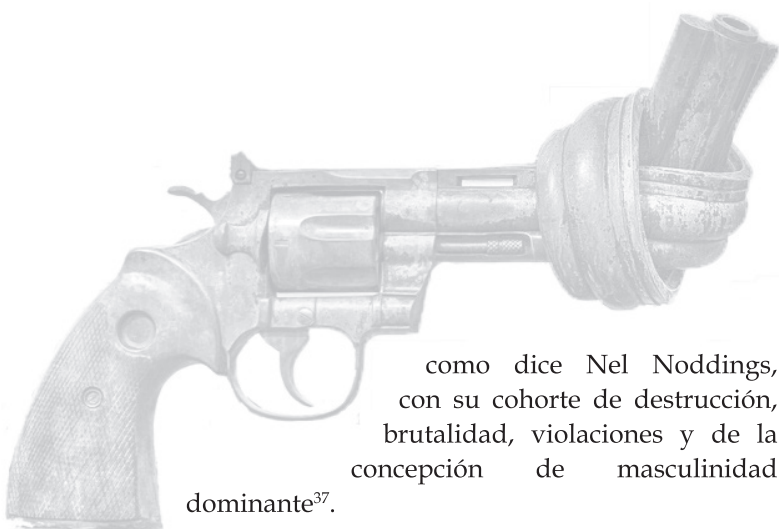
36 Navarro- Castro, Loretta y Nario-Glace, Jasmín. Peace education. A pathway to a culture of peace. Center for Peace Education, Miriam College, Quezon City, Philippines, 2010, 28.

Conclusión

Todas las bases normativas y los valores humanos contenidos en las declaraciones, tratados, protocolos, programas de acción, manifiestos y cartas de la Organización de las Naciones Unidas consagran, obligan, comprometen y orientan a los estados, las personas y las colectividades a darle un sentido nuevo a sus vidas y a su acción y de enrumbarse hacia la meta de una nueva Cultura de Paz. La Cultura de Paz es necesaria sobre todo, para superar la cultura de violencia. En un mundo aún violento por diversas causas, la cultura de paz no solo es una necesidad sino un cambio cultural procesual que urgimos y de la misma manera que se ve como un futuro posible. La Paz misma es una cultura armónica, creativa y libertaria. La Cultura de Paz tiene una vía privilegiada que es la educación en todos sus niveles y sistemas. La Cultura de paz constituye un plexo de valores como: la paz misma, armonía, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la democracia. Estos valores son también el centro de una cultura política democrática que a su vez tiene como protagonista el ciudadano.

Los tipos de educación que son complementarias y a la vez vías específicas para construir la paz, pero se hace necesario la aplicación de un enfoque holístico que comprenda todo en el todo, el juego de relaciones e interdependencia que hay entre las partes o los temas de se ocupa la cultura de la paz.

De ahí que los seres humanos que habitamos en este planeta único que es nuestra Casa, necesitamos un cambio inducido de valores, actitudes, conductas y estilos de vida basados en la sencillez y vivir con nuestros pueblos creadores las bases y la nueva axiología de la Cultura de la Paz, para superar, por medio de la educación en todos los sistemas y espacios, la cultura de violencia arraigada en las mentes de los hombres y las mujeres.



como dice Nel Noddings, con su cohorte de destrucción, brutalidad, violaciones y de la concepción de masculinidad dominante³⁷.

Por esto se debe y se puede educar a las nuevas generaciones en favor del desarme cultural, empezando por desentrañar lo que nos han enseñado por historia. La historia es vista como una gesta que divide la historia escrita en un antes y después de las proezas de algún héroe o caudillo, pero se ignoran los héroes de la cultura. Además, hay que analizar profundamente las causas de una guerra y al final veremos que no hay realmente vencedores en una guerra. Si bien es cierto para ir por el camino de la paz hay que enseñar qué es la guerra como sostiene Anna Bastida³⁸.

Según Elise Boulding:

*la Historia es generalmente pensada como el ascenso y la caída de los imperios, una crónica de los reinos, guerras, batallas y revoluciones militares y políticas; en resumen, la historia del poder, de aquellos que se someten y quienes lo controlan.*³⁹

La guerra tiene una historia multiseular escrita con la sangre y el sacrificio de los pueblos. El deber y el quehacer es desmontar esa cultura que soporta la guerra para transitar a una era de paz. Lo que urge no es que nuestros hijos o nuestros hermanos se desangren y mueran en los campos de batalla o que fallezcan de hambre en las áridas tierras, sino que se eduquen y vivan y gocen como seres humanos constructores de la paz. No queremos más héroes de guerra sino los avatares de la paz.

37 Noddings, Nel. Peace education. How we come to love and hate war.

38 Bastida, Anna. Desaprender la Guerra. Una visión crítica de la educación para la paz. Barcelona, ICARIA, 1994. Cambridge University Press, New York, 2012, 8-16.

39 Boulding, Elise. Cultures of peace. The hidden side of History. Syracuse University Press, New York, 2000, p 13.